



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NUMERO 2134 DE 2012

(16 OCT 2012)

Por el cual se designan miembros de la Junta Asesora del DAS EN SUPRESIÓN

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 21 del Decreto 4057 de 2011

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designase al doctor **JUAN CARLOS PINZÓN BUENO**, Ministro de Defensa Nacional y al Viceministro **JORGE ENRIQUE BEDOYA**, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional, como miembros Principal y Suplente respectivamente, de la Junta Asesora del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS EN SUPRESIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designase a la doctora **RUTH STELLA CORREA PALACIO**, Ministra de Justicia y del Derecho, y al Viceministro **FARID SAMIR BENAVIDES VANEGAS**, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, como miembros Principal y Suplente respectivamente, de la Junta Asesora del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS EN SUPRESIÓN, quien asista la presidirá.

ARTÍCULO TERCERO.- Designase a la doctora **MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO**, Alta Consejera Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, como Miembro de la junta Asesora del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS EN SUPRESIÓN.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto No. 0513 del 9 de marzo de 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

16 OCT 2012

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

JUAN MESA ZULETA